

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA CIVIL PUNTAGOLI S.A.

En calidad de comisario de la empresa antes mencionada he procedido a revisar los libros y registros por el periodo comprendido entre el 1º. De Enero al 31 de Diciembre de 2.003.

Los Estados Financieros (Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General) y demás registros, libros y auxiliares, fueron revisado mediante practica de las normas de Auditoria generalmente aceptadas y que considere necesario practicarlas.

De la revisión practicada, debo indicar que los Estados Financieros de la empresa INMOBILIARIA CIVIL PUNTAGOLI S.A., han sido preparados y están presentados de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Se verifico el cumplimiento por parte de los administradores en las formas legales y las regulaciones de la Junta General de accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a normas legales.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la técnica cumpliendo con sus objetivos.

La empresa ha cumplido con lo que disponen las normas y reglamentos vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa INMOBILIARIA CIVIL PUNTAGOLI S.A., al 31 de Diciembre de 2.003, siendo sus resultados veraces de conformidad con normas y practica contables establecidas.


COMISARIO

29 MAR 2004

